MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO Nº

20

QUILLON, martes 20 enero 2015

VISTOS:

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- Los Comprobantes Contables 0-32, 0-33
- Las Obligaciones Presupuestarias , 20-33, 20-34

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): COM. Y TELEFONIA RURAL S.A

R.U.T.: 96.756.060-K

LA SUMA DE: $ 238.049

SON DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIO TELEFONICO FIJO E INTERNET CECOSF CASINO, PERIODO 01/12/0214 HASTA 31/12/2014, SEGUN FACTURAS NROS.:897378 Y 897379. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152205005	Telefonía Fija		32.905	96756060-K	F-897
2152205007	Acceso a Internet		205.144	96756060-K	F-897
1110201	Banco Estado Fondos de Salud	238.049		96756060-K	C-232
	TOTALES	238.049	238.049		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTORA DEPTO. SALUD | JEFE PTO. Y FINANZAS | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
			R.U.T.:
EGRESO Nº	FECHA DE PAGO	V° B° TESORERO	FIRMA
			RECIBI CONFORME